CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
25 JUL 2018 10:47:19
Entrada 97050

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34482 **24/05/2018** **90621**

AUTOR/A: GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS); IGEA ARISQUETA, Francisco (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las competencias en materia de servicios sanitarios están transferidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 400/1984, de 22 de febrero, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud.

Madrid, 24 de julio de 2018